

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO: EMPRESAS Y EMPRENDEDORES



Línea de financiación dirigida a proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos.

▼ OBJETIVO

- Financiación del ICO para proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos.

▼ BENEFICIARIOS

- Autónomos y emprendedores. Particulares y comunidades de propietarios.

▼ CONDICIONES DE LA FINANCIACIÓN

- Modalidad: préstamo, leasing, renting o línea de créditos.
- Cuantía máxima de **hasta 12.5 millones de euros**, en una o varias operaciones.
- Tipo de interés fijo o variable, más el margen establecido por la entidad de crédito según el plazo de amortización.
- Amortización y carencia de 1 a 20 años con la posibilidad de hasta 3 años de carencia de principal.

▼ PROYECTOS FINANCIABLES

- Proyectos de **inversión**, actividades empresariales y/o necesidad de **liquidez** o gastos.
- Proyectos de digitalización y, en particular, los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme.
- Rehabilitación de viviendas y edificios.

▼ PLAZO DE SOLICITUD

- **Plazo solicitud:** Abierto.

▼ TRÁMITE

- Esta línea se solicita directamente en las entidades de crédito.
- Información: [Aquí](#)
- Ficha: [Aquí](#)